



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la República de Panamá, durante los días 5 y 6 de octubre de 2017, se realiza la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas con la participación de los siguientes legisladores miembros:

LEGISLADOR

Dip. Eduardo Augusto Cáceres	ARGENTINA
Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
Dip. Arnaldo Jordy	BRASIL
Sen. Yaël Plet	CURACAO
Sen. Stephen Walroud	CURACAO
Asamb Paola Vintimilla	ECUADOR
Dip. José Santiago López	MÉXICO
Dip. Carlos Bello Otero	MEXICO
Dip. José Antonio Domínguez	PANAMÁ

Dip. Nicolás Olivera

URUGUAY

Dip. Jorge Pozzi

URUGUAY

ASESORES Y FUNCIONARIOS

Dr. Santiago F. Gamietea

ARGENTINA

Licda. Margarita Grimaldi

URUGUAY

Carmen Barrios, Funcionaria del PARLATINO

Alcira Revette, Funcionaria del PARLATINO

Ibrahím Hidalgo, Funcionario del PARLATINO

El Presidente de la Comisión, Dip. Edgar Mejía Aguilar, de Bolivia, inicia la reunión solicitando la presentación de los presentes y al país que representan. De inmediato pone en conocimiento de los participantes la agenda de la reunión.

AGENDA

Tema: La Baja de los precios del petróleo.

Expositor: Dip. Jorge Pozzi, Uruguay

Enseguida se nombra a un Secretario Relator para la elaboración del Acta. La comisión aprobó por unanimidad al Diputado Jorge Pozzi como Secretario Relator

Se hace la presentación del tema sobre la base de dos documentos y material adjunto que se anexa al acta.

Se discuten los documentos e intervienen algunos legisladores miembros de la comisión.

Destacan la importancia del tema y el impacto que tiene sobre sus países, se toma en consideración los planteos de los países que producen petróleo y los que no lo producen, sobre todo porque estos últimos sufren los efectos de la pérdida de mercado en los países productores.

Se recibe el informe de los legisladores de México sobre la realidad de este país y sus políticas para comenzar el proceso de dejar de depender del petróleo como fuente principal de ingreso.

Se hace especial hincapié en los serios problemas medio ambientales, producto del calentamiento global que ha producido la quema de petróleo.

Se propone y se resuelve trabajar sobre una ley modelo para encarar el tema de la prohibición en la próxima década de la importación de vehículos de uso personal que no sean eléctricos o híbridos.

También se resuelve solicitar la presencia para la próxima reunión ordinaria de algún experto en el tema petrolero, para que los miembros de la comisión sean informados y puedan intercambiar sobre la realidad del petróleo en el futuro.

Los integrantes de la comisión también resuelven poner en la agenda de la misma para el próximo año el tema: producción de petróleo mediante el método del fracking.

Se resuelve también incorporar temas de la agenda minera a propuesta de los países que tienen en la minería una fuente principal de recursos.

Habiendo abordado el tema de la agenda, finaliza la reunión.

FIRMAS

Dip. Eduardo Augusto Cáceres


ARGENTINA

Dip. Edgar Mejía Aguilar


BOLIVIA

Dip. Arnaldo Jordy


BRASIL

Sen. Yaël Plet


CURAÇAO.

Sen. Stephen Walroud


CURAÇAO

Asamb Paola Vintimilla


ECUADOR

Dip. José Santiago López


MÉXICO

Dip. Timoteo Villa

MÉXICO

Dip. Carlos Bello Otero


MÉXICO

Dip. José Antonio Domínguez


PANAMÁ

Dip. Nicolás Olivera



URUGUAY

Dip. Jorge Pozzi



URUGUAY

Sen. Helio José



BRASIL